CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:50

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 13853

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, creada el 19 de octubre de 1847, celebra su 177° aniversario de servicio ininterrumpido a la comunidad huancaína. Desde sus inicios, esta noble institución ha desempeñado un rol esencial en la protección social de los sectores más vulnerables, complementando los esfuerzos del Estado peruano en el departamento de Junín, y contribuyendo al bienestar de la provincia de Huancayo con dedicación y compromiso.

Que, la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, a lo largo de sus 177 años de existencia, ha enfrentado numerosos retos con perseverancia y espíritu de servicio. Su labor ha sido clave en la implementación de programas sociales que brindan asistencia a los niños, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad. El esfuerzo conjunto de sus trabajadores y colaboradores ha permitido que la institución sea un pilar fundamental en la mejora de la calidad de vida de quienes más lo necesitan.

Que, la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, bajo la dirección y apoyo de la Municipalidad Provincial de Huancayo, continúa ejecutando importantes proyectos sociales orientados al desarrollo humano y la inclusión social. A través de iniciativas como el cuidado de los adultos mayores y la protección de la infancia, la Beneficencia sigue cumpliendo con su misión de apoyar a las poblaciones en situación de riesgo, contribuyendo al progreso social de la provincia.

Que, la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, en su 177° aniversario, reafirma su compromiso con la comunidad y se proyecta hacia el futuro con el mismo espíritu solidario y visionario que la ha caracterizado desde su fundación. Los logros alcanzados hasta hoy son testimonio de su entrega y capacidad de adaptación a los nuevos desafíos sociales, consolidándola como una institución vital en la construcción de una sociedad más justa y equitativa en Huancayo y la región de Junín.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un afectuoso saludo y felicitación a la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, que cumple 177° años de creación institucional, a sus colaboradores y población en general, con motivo de conmemorar este importante aniversario.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al presidente del Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, Abg. Miguel Ángel Chamorro Torres y a toda su plana institucional.

Lima, 14 de octubre del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA Ilich Fredy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2024 12:36:29-0500